

# LOS GANADEROS PIERDEN PLATA ESTE AÑO Y PAGAN GANANCIAS EN EL 2011

Carlos Amado. 2010. Newsletter de la Sociedad Rural de Rosario, 28.10.10.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Empresa agropecuaria](#)

El contador Carlos Amado explicó la distorsión que hay en el pago del Impuesto a las ganancias con la realidad de los productores, indicando que de acuerdo a como están la situación hoy "el año que viene de 100 novillos se le van a ir 50 novillos para pagar el Impuesto a las Ganancias, lo que se traduce en un grave problema" y agregó que "hay productores que se quedaron sin stock por la sequía, le va a quedar toda la ganancia gravada, va a tener deuda en el banco, y en abril y mayo del año que viene no van a tener con qué pagar este impuesto".

El profesional pampeano, quien brindó una charla sobre el tema en la sede de la Asociación Rural de Realicó explicó a [redagroactiva.com](http://redagroactiva.com) que "lo que va a ocurrir en abril y mayo del año que viene es que la hacienda al pasar de \$ 3 el kg vivo del año pasado a \$ 9 de este año, o sea que aumentó un 200 %, lo que va a ocurrir con el impuesto a las ganancias al tener suspendido el ajuste por inflación, o sea que no reconoce la suba de los costos, esa diferencia va a terminar llevándose un 25% del stock de un invernador, si es un criador terminará llevándose un 18%. O sea que de 100 novillos, 25 van a ser destinados a pagar el Impuesto a las Ganancias del 2010, que será en abril o mayo del 2011".

Pero luego, en junio, julio y agosto va a tener que realizar otros anticipos más que representarán otros 25 novillos más. "O sea que el año que viene de 100 novillos se le van a ir 50 novillos para pagar el Impuesto a las Ganancias, lo que se traduce en un grave problema.

Mas adelante el profesional agregó que "la solución a este problema se había aplicado hace años, porque la ley tenía un mecanismo que permitía expresar los ingresos y los egresos a través del ajuste por inflación. El ajuste por inflación se suspendió en marzo de 1992, durante el gobierno de Menem porque la moneda era estable, y se prohibió la indexación con la idea de no generar expectativas, porque las propias expectativas generan inflación. Hoy ese mecanismo también sería insuficiente por dos razones, por un lado porque los índices de inflación oficial no expresan la realidad porque reflejan un 12% de inflación, cuando la carne por ejemplo aumentó un 200 %", sostuvo.

Carlos Amado explicó además que "el otro problema es que el ajuste por inflación se realiza tomando el activo menos el pasivo. Si el activo es mayor que el pasivo, eso da un coeficiente, que si el activo es mayor que el pasivo da pérdida, que resta a la ganancia y es el factor corrector que todo el mundo espera; pero si el activo es mayor al pasivo genera mayor utilidad aún, con lo cual al productor lo termina de hundir aún mas principalmente al que se ha quedado sin hacienda".

En el mismo sentido comentó que " punto hay que ser muy cautos, porque hay productores que se quedaron sin stock por la sequía, le va a quedar toda la ganancia gravada, va a tener deuda en el banco, y en abril y mayo del año que viene no van a tener con qué pagar este impuesto".

Como ejemplo de la situación explicó que "si vendí un novillo a seis pesos el kg vivo hace un mes y medio atrás, o sea que son \$ 2400, compro ahora un ternero de 200kg a valor actual de \$ 10 son \$ 2.000. A eso le agregamos los costos de flete y comisión que suman entre el 10 y el 15 %. O sea que vendí un novillo de 400 kg, repuse un ternero de 200 kg. Vendí una cabeza, repuse otra cabeza, pero perdí 200 kg, más todos los gastos directos para engordar ese ternero. Es un negocio imposible para la ganadería".

"Lo peor es que algunos productores piensan que si están perdiendo plata, no van a pagar ganancias. Y es todo lo contrario. Están perdiendo plata y van a pagar ganancias", dijo por último.

Volver a: [Empresa agropecuaria](#)